

**Intervención de la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de las afectaciones del sismo del 07 de septiembre de 2021.**

**La presidenta:**

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, intervenciones inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Considero innecesario el hacer

remembranza sobre los hechos sucedidos el pasado 7 de septiembre, referente al terremoto que es de conocimiento general que afectó de manera considerable a miles de familias en el Estado de Guerrero.

Hablar del censo que se realizó sin duda alguna, nos obliga a hablar sobre la eficiencia del mismo, días de severa incertidumbre fueron los que vivieron cientos de familias que prácticamente se quedaron sin vivienda, y esto lo digo y lo sé de primera mano porque estuve constantemente con los damnificados.

El terremoto del 7 de septiembre para el día 14 es decir, 7 días después el presidente de la República reconoció que los desastres en Guerrero eran de importante magnitud y posterior a ello transcurrieron tres días para que la Secretaría del Bienestar comenzara el censo en Guerrero, es decir diez días después.

Si no está de acuerdo le rompo aquí la cédula, fue la forma en que una servidora pública, trató a una ciudadana en uno de los condominios más afectados en Acapulco. Hoy a dos meses de haber sucedido aquel terremoto, aún no se han terminado de entregar los denominados apoyos directos, ni los aparatos electrodomésticos que tanto se ha hecho mención.

La voz de los afectados tiene amplia valía, de poco o nada servirá contar con electrodomésticos y un apoyo momentáneo, sino se contará con una vivienda y con la seguridad de su patrimonio.

Aún se sienten los estragos del sismo

de hace dos meses y sobre todo en el Estado de Guerrero, pasó un nuevo fenómeno natural el cual tuvo categoría de huracán llamado Rick y tocó tierra el 25 de octubre en la Costa Grande, dejando afectaciones en 16 municipios del Estado como: deslaves, afectaciones de viviendas, desprendimientos de techos, árboles derribados, vías obstaculizadas, personas en albergues entre otras menores y que de nueva cuenta habrá que pedir que se censen los daños por el huracán Rick, que se evalúen, se solicite la atención de la federación para atender los daños y sobre todo atender a la población damnificada.

La situación para las y los afectados se vuelve o se avizora más crítica aún si tenemos en cuenta lo sucedido en otros Estados que tuvieron afectaciones naturales como los estados afectados por el huracán Grace entre el 25 y 26 de agosto, comenzó el censo para el apoyo a los damnificados.

Van a cumplirse tres meses y todavía

no han terminado de llegar los recursos a la población, recordemos el lamentable episodio que vivió el presidente de la República en Huachinango, Hidalgo, hace aproximadamente un mes, si el pueblo alzó la voz es porque están desesperados y tenemos que ser como representantes del pueblo muy empáticos con ello, no necesitamos en Guerrero llegar a esa situación.

Debemos de dejar claro cuál es la ruta a seguir en caso de desastres y afectaciones naturales, tal parece que la atención está supeditada al reconocimiento y decisión de una sola persona a la acción de un grupo reducido de funcionarios y al ánimo y carácter de los servidores públicos.

Se ha expresado ya que es necesario buscar un mecanismo que opere de manera pronta y expedita que lo haga sin distinciones, con lineamientos específicos, con soporte presupuestal que no afecte a Entidades Federativas, ni municipios y que sobre todo sean objeto de transparencia y rendición de cuentas,

que estipule de manera exacta y adecuada los tiempos de respuesta, sobre todo que prevé se cuente con los recursos necesarios para hacer frente.

Debemos tener claridad que lo que realmente es urgente y necesario para dar atención, la reconstrucción es la más sentida necesidad de los afectados tanto de viviendas como de bienes públicos, es necesario establecer por decretos de ley las formas de construcción autorización y supervisión de viviendas, teniendo en cuenta los niveles de sismicidad y suelo de nuestra Entidad, decretar la forma de atención urgente para brindar seguridad, salud y alimentación de manera inmediata y posteriormente enfocarse a la reconstrucción no dejando de lado la prevención.

Hablar del censo es hablar también de que no se han brindado aún los apoyos a los que se comprometió la Secretaría del Bienestar, hablar de que quienes den atención a las y los damnificados lo hagan sin distinciones y

con sensibilidad, es hablar de que las acciones y la atención se requieren de manera inmediata y coordinada entre los tres niveles de gobiernos.

Compañeras y compañeros diputados, el tema que nuevamente se toca requiere de la unión de todas y todos en beneficio de nuestra Entidad, que nuestras ideologías no nos separen ni nos lleven a defender causas que van en contra de la atención adecuada de nuestras y nuestros paisanos, más bien que sirvan de base a futuro para atención ciudadana con efectividad y con transparencia.

Es cuanto, diputada presidenta.